

20 de febrero 2026

A quien corresponda:

Respetados Señores,

Por medio de la presente certificamos que Purificación y Análisis de Fluidos SAS es actualmente Distribuidor Autorizado y exclusivo de los productos de FOSS Analytical para todo el territorio de Colombia, los cuales incluyen todas las marcas registradas de FOSS Analytical A/S.

Purificación y Análisis de Fluidos SA mantendrá un grupo de profesionales entrenados, capacitados y certificados para la instalación y el soporte de los productos de FOSS Analytical en todo el territorio Colombiano.

La presente tiene validez hasta el 30/06/2026.



Atentamente

Andrés Cepeda  
Area Sales Manager

S<sup>o</sup> F070574522  
Bs As. 16/03/26 CONSTE



## ANALYTICS BEYOND MEASURE

FOSS A/S  
Nils Foss Allé 1  
P O Box 260  
DK-3400 Hillerød

Phone  
Fax  
E-mail  
Web

+45 70 10 33 70  
+45 70 10 33 71  
info@foss.dk  
[www.fossanalytics.com](http://www.fossanalytics.com)

Danske Bank, Copenhagen  
Corporate ID No. 59388517



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS  
LEY 404



F 020574522



Buenos Aires, 16 de marzo de 2026 En mi carácter de escribano

Adscripto del Registro Notarial N° 2136, de esta Ciudad.

CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 102 del LIBRO número 45 (cuarenta y cinco), son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Andres Jorge CEPEDA, con Documento Nacional de Identidad número 22.550.449.

Quien justifica su identidad mediante la exhibición del documento precedentemente relacionado, que tengo a la vista, de acuerdo al inciso a) del artículo 306, del Código Civil y Comercial de la Nación. INTERVIENE por sí. Que la firma que se certifica obra en una Certificación de distribuidor Exclusivo.





LEGALIZACIÓN DIGITAL  
LEY 404



260316001123

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital  
2 Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le  
3 confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano  
4 RIGANTI, MARIANO JOSE obrantes en el documento anexo firmado por  
5 dicho escribano en la foja de Certificación de Firmas F-20574522 de fecha  
6 16/03/2026. La presente legalización 260316001123, no juzga sobre el  
7 contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web  
8 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. [www.colegio-](http://www.colegio-escribanos.org.ar)  
9 [escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)

10



Firmado Digitalmente por Colegio de  
Escribanos de la Ciudad de Buenos  
Aires. Escribano Legalizador  
PALMA, INES, Matrícula 5746.  
Buenos Aires, 16/03/2026 16:26. -



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

Apostilla de La Haya

Número: CE-2026-27441663-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 17 de Marzo de 2026

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: [www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional](http://www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional)

|                                                                                                                                                     |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| APOSTILLE<br>(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)                                                                                           |                                                    |
| 1. País  Country  Pays: ARGENTINA                                                                                                                   |                                                    |
| El presente documento público  This public document  Le présent acte public                                                                         |                                                    |
| 2. Ha sido firmado por  Has been signed by  A été signé par: PALMA INES                                                                             |                                                    |
| 3. Quien actúa en calidad de  Acting in the capacity of  Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE                                            |                                                    |
| 4. Y está revestido del sello/timbre de  Bears the seal/stamp of  Est revêtu du sceau/timbre de: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES |                                                    |
| Certificado  Certified  Attesté                                                                                                                     |                                                    |
| 5. En  At  A: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES                                                                                                       | 6. El día  The  Le: 17/03/2026                     |
| 7. Por  By  Par: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires                                                                                 |                                                    |
| 8. Bajo el Número  Nº  Sous Nº: 237540/2026                                                                                                         | 9. Sello/Timbre  Seal/Stamp  Sceau/Timbre: 4500,00 |
| 10. Firma  Signature  Signature: GABRIELA FERNANDA CASAS                                                                                            |                                                    |

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.  
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within Republica Argentina.  
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |Type of document| Type de document: Documento Notarial con firma digital  
Titular |Holder| Titulaire: Andres Jorge CEPEDA  
Observaciones |Observations| Observations:

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.03.17 11:32:43 -03:00

AVALOS MELGAREJO LAURA ADRIANA AVALOS MELGAREJO  
en representación de  
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by CASAS Gabriela Fernanda  
Date: 2026.03.17 11:33:15 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
GABRIELA FERNANDA CASAS  
27215707542

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.03.17 11:33:19 -03:00